

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

Año XIV. Núm. 3.576

Madrid, Jueves, 1 Febrero 1917

Tres ediciones

Contra nuestra neutralidad

Grave acuerdo Austro-Alemán

La espada de Damocles

No se ocultará al lector la inmensa gravedad que encierra para los países neutrales—y muy especialmente para el nuestro, que de modo tan marcadísimo sentía ya los efectos de la guerra—el grave acuerdo tomado por los Imperios centrales.

La responsabilidad del Gobierno la compartimos hoy los órganos de información, que tenemos el deber de ser parcos en el comentario, para no producir estados de alarma ó excesivos sobresaltos de la pasión.

Queda cortado, desde hoy, nuestro comercio de importación y exportación: ni de Inglaterra ha de llegarnos una tonelada de carbón, ni nuestros productos pueden tener salida para las naciones aliadas; nuestra flota mercante, tan mermada ya por los torpedeamientos, se ve obligada á refugiarse en los puertos, y esto ocasionará, de aquí á unos días, paralización de brazos, pérdidas del capital y encarecimiento de la vida.

Esto en cuanto á consecuencias de orden interior.

Del derecho de los neutrales no hablamos; desde el comienzo de la guerra vienen sufriendo las leyes y el derecho de gentes ultrajes y violaciones por parte del «derecho de la fuerza». Hay que seguir protestando con energía, aun convencidos de que á la protesta se conteste con «argumentos» y evasivas inaceptables jurídicamente.

Para uno y otro problemas, el Gobierno necesita buscar soluciones nuevas. Le deseamos la serenidad necesaria, toda vez que no han de faltarle colaboraciones sinceras en todas las fracciones políticas, en la Prensa y en la opinión.

Notificación al Gobierno.

Ayer, á las seis de la tarde, recibí nuestro ministro de Estado la visita del embajador de Alemania, y poco después una carta del embajador de Austria.

Visita y carta, obedecían al objeto de notificar al Gobierno español el acuerdo de los Imperios centrales, respecto á la declaración oficial del bloqueo de Inglaterra, Francia é Italia y del Mediterráneo Oriental, á partir de las seis de la tarde del día de hoy.

A la declaración acompañaba una nota en la que los Imperios centrales tratan de justificar los procedimientos extremos á que han llegado, y que dicen les repugnan á ellos mismos, después del fracaso de las negociaciones de paz, haciendo resaltar que, de ese modo, creen que abreviarán la guerra y se acercarán al término de ésta.

En la notificación declaran que, á partir de las seis de la tarde de hoy, torpedearán todo buque beligerante ó neutral, sin previo aviso, si bien para los últimos conceden el plazo á que en otro lugar nos referimos y que estiman necesario para que puedan conocer esta declaración y abandonar la zona en peligro.

Sólo dejan libres del bloqueo á las naciones neutrales, veinte millas, ó sean diecisiete más sobre las tres de aguas jurisdiccionales.

Esa misma nota, y á la misma hora, ha sido entregada por los representantes de los Imperios centrales á todos los Gobiernos de las naciones neutrales.

Inmediatamente que el señor ministro de Estado recibió ambas notificaciones, se trasladó á la Presidencia para conferenciar con el jefe del Gobierno acerca de tan gravísima cuestión.

Los señores conde de Romanones y Gimeno tuvieron una larga conferencia, en la que en principio acordaron las medidas que entendían corresponden á situación tan crítica como la que se plantea, á reserva de someterlas al Consejo de ministros que inmediatamente se convocaba.

Consejo de Ministros.

Anoche á las ocho, citados con urgencia por el Presidente, se reunieron los ministros en Consejo.

La reunión duró hora y media, que se invirtió no sólo en deliberar respecto á la cuestión y sus consecuencias, sino también en la adopción de medidas que, con la ma-

yor urgencia y sin pérdida de momento, habrá que adoptar.

Se convino por unanimidad en la necesidad de que, sin perder minuto, se comunicara la declaración de los Gobiernos centrales á los gobernadores, á todos los capitanes de puerto y á todos nuestros representantes en el Extranjero, como también ponerse al habla—y así lo hizo el señor ministro de Estado al terminar el Consejo—con el embajador de los Estados Unidos para enterarle de la notificación de que hablamos sido objeto.

Se acordó igualmente publicar hoy mismo en la «Gaceta» la declaración oficial que queda referida, y que el señor ministro de la Gobernación convocase anoche mismo á los directores de todos los periódicos, sin distinción de matices, para informarles de todo lo que ocurría y apelar á su reconocido patriotismo, para que, dándose cuenta de las circunstancias graves que en estos instantes atravesamos, cuidaran en los comentarios y en las informaciones de emplear la mayor prudencia, con objeto de evitar en lo posible que una excitación de ánimos pueda producir cualquier perturbación de orden público, como consecuencia del malestar grande que ha de causar la nueva situación y como medio al propio tiempo de continuar manteniendo la más leal neutralidad, sin dar pretexto á reclamaciones, que pudieran agravar aún más los críticos momentos actuales.

Notificación oficial

El extracto oficial de la notificación oficial está concebido en los siguientes términos:

«Alemania, Austria-Hungría y sus aliados, en vista del fracaso de sus proposiciones, encaminadas á la paz, y de que sus adversarios, al rechazar la conciliación contenida en dicha gestión, opusieron el propósito de destruirlas, llevando la guerra hasta lo último: de que Inglaterra abusa de su poder marítimo, anсиando vencer por hambre á los Imperios centrales y sus aliados, y condenándoles de ese modo á dolorosos sacrificios que ponen en peligro el vigor y fuerza de los pueblos; y de que ella y sus aliados no respeten las leyes de la humanidad ni los intereses de los neutrales, limitando y restringiendo su comercio, responden al propósito de seguir más encarnizadamente la guerra, con la decisión de continuarla también empleando todas las armas de que disponen, sin la limitación que hasta ahora habían impuesto á su fuerza marítima, confiando en que el pueblo español y su Gobierno no dejarán de reconocer las razones que requieren semejante determinación.

Por ello, á partir de 1.º de febrero, los Imperios centrales procederán, sin otro aviso y por todos los medios, á la interrupción del tráfico marítimo alrededor de la Gran Bretaña, de Francia y de Italia, así como en el Mediterráneo oriental, en las zonas de prohibición que se especifican y que son las que publicará la «Gaceta», permitiéndose á los buques neutrales fondeados en puertos de las zonas prohibidas, abandonarlas antes del 5 de febrero, siguiendo la ruta más corta, para llegar á aguas libres. Asimismo han adoptado disposiciones para conceder un término conveniente á los buques neutrales destinados á puertos de una zona prohibida que el 1.º de febrero estén en las proximidades de la misma.

Aviso á los navegantes

La «Gaceta» de hoy publica el siguiente aviso á los navegantes, de la Dirección general de Navegación y Pesca:

Los Gobiernos de Alemania y de Austria Hungría han comunicado al de España, en Nota recibida el día 31 de enero actual, lo siguiente:

«Los Imperios centrales y sus aliados cortarán todo tráfico marítimo de la Gran Bretaña, de Francia y de Italia, y á este efecto impedirán, á partir del 1 de febrero de 1917, toda navegación y por todos los medios, en una zona de prohibición determinada.

En ejecución de este propósito, se procederá sin otro aviso y por cualquier arma á la interrupción de todo tráfico marítimo alrededor de la Gran Bretaña, de Francia

y de Italia, así como en el Mediterráneo Oriental en las zonas de prohibición indicadas á continuación:

1) Zona de prohibición de paso:
La línea que limita esta zona se extiende á una distancia de 20 millas de la costa holandesa hasta el buque faro británico Tersobelling; sigue hasta Ubsire; después pasa á tres millas al Sur de la punta meridional de las islas Faroe, y sigue el paralelo de latitud 43º Norte hasta 20 millas del cabo de Finisterre, y se extiende, finalmente, á una distancia de 20 millas de la costa septentrional de España hasta la frontera francesa.

2) El Mediterráneo es declarado zona de guerra.

Quedan, sin embargo, á la navegación neutras las aguas al Oeste de la línea que va del punto de «Espiguette» al punto de 33º 20' Norte y 6º Este, así como al Norte y al Oeste de una zona que se extiende en una anchura de 60 millas de la costa del Norte de África á partir de 2º Oeste.

Esta zona comunica con Grecia por un paso de 20 millas de ancho al Norte respecto al Este de la línea siguiente: 33º Norte y 6º Este á 33º Norte y 10º Este, á 37º Norte y 11º 30' Este, á 34º Norte y 11º 30' Este á 34º Norte y 22º 30' Este. De este punto comunican con las aguas territoriales de Grecia una faja de 20 millas de ancho al Oeste de los 22º 30'.

Los buques neutrales que navegan en los parajes en cuestión lo harán á su propio riesgo y peligro.

Han sido adoptadas disposiciones á fin de que sea concedido un plazo conveniente á los buques neutrales destinados á puertos de una zona prohibida que se encuentren el 1 de febrero en las proximidades de ésta. Sin embargo, sería de la mayor urgencia que por todos los medios posibles los buques en cuestión fuesen prevenidos y dirigidos á otra parte. Los buques neutrales fondeados en los puertos de las zonas prohibidas tendrán la misma facultad de salir ellos, con tal que aparezcan antes de la fecha de 5 de febrero y sigan la ruta más corta para llegar á aguas libres.

¿Se cierran las Cortes?

Circuló anoche con insistencia el rumor, en los centros políticos y de información, que uno de los acuerdos que había adoptado el Gobierno era el de cerrar el Parlamento, en vista de las circunstancias, y se afirmaba que el acuerdo no tardaría ni cuarenta y ocho horas en ejecutarse.

Este acuerdo, si existe, no nos parece justificado: los países beligerantes están en más grave situación y tienen sus Parlamentos funcionando.

Los directores de periódicos.

Anoche á las doce se reunieron en el ministerio de la Gobernación, citados por el Sr. Ruiz Jiménez, todos los directores de los periódicos.

El Sr. Ruiz Jiménez les explicó el motivo de la reunión, informándoles minuciosamente de los acuerdos del Consejo, é invitándoles á la actitud de prudencia á que antes hemos aludido, en vista de la fase tan grave en que entra la guerra, y que tanto y tan directamente afecta á España.

Todos los compañeros allí reunidos estuvieron conformes en la manera de apreciar la gravedad de la situación, ofreciendo al ministro atender las indicaciones del Gobierno, por imponérselo así razones de patriotismo.

Acuerdos del Gobierno.

Frente á la declaración oficial el Gobierno español ha acordado, por lo pronto, formular la más enérgica protesta y reservarse el derecho de discutir en su día el procedimiento que se siga en cada caso con los buques de nuestra flota mercante.

El Gobierno espera además, antes de tomar otros acuerdos, conocer lo que hagan los demás países neutrales, y muy especialmente la línea de conducta que frente á este nuevo procedimiento de guerra submarina sigan los Estados Unidos.

Noticias militares

A consecuencia de una pulmonía falleció ayer en Roma el distinguido coronel de Estado Mayor D. Francisco Manzanos y Chacón, agregado militar á la Embajada española en el Quirinal.

Su muerte ha sido sentidísima en los Círculos diplomáticos y aristocráticos y en la colonia española, donde contaba el coronel Manzanos grandes simpatías.

Ha regresado á esta corte, terminada la licencia que disfrutaba, el ilustrado gene-

ral de brigada, secretario del Consejo Supremo de Guerra y Marina, D. César Aguado.

EL FERROL, 31.—Se encuentra en este puerto el transporte «Almirante Lobo», cargando cañones y material de guerra, para conducirlos á Cádiz, Cartagena, Mahón y Marín.

El mencionado buque saldrá en breve de este puerto, para sus puntos de destino.

Para el mes de mayo próximo se verificará la botadura del crucero explorador «Reina Victoria Eugenia».

Al solemne acto vendrá S. M. la Reina, que actuará como madrina.

Según los informes que nos han facilitado en el ministerio de Marina, carecen de importancia las averías que sufrió el acorazado «Pelayo» en la bahía de Tánger.

Al levar anclas el vapor francés «Hammalf», á causa del gran temporal que reinaba, chocó contra la proa del «Pelayo», y á pesar de que este buque filó cadena, aquél le deterioró la porta del cañón de 14 centímetros de proa, estropeándole también primeramente el zunchó izquierdo del disparador del ancla de babor.

Son de tan escasa importancia las averías que á bordo mismo serán reparadas.

Ha producido entusiasmo la resolución del ministro de Marina concediendo ciento ochenta y dos mil pesetas para obras de reforma en el Arsenal de la Carraca.

Comenzará en seguida la transformación de varios locales, que serán convertidos en depósitos para minas.

Infantería de Marina

Debiendo ser cubiertas con subalternos de la escala activa del Arma de Infantería 40 plazas, en comisión, en los regimientos de Infantería de Marina existentes en la Península y compañía de ordenanzas del Ministerio de dicho ramo, se dispone se explore la voluntad de los interesados, cuyas instancias deberán encontrarse en el ministerio de la Guerra á la mayor brevedad.

LAS REFORMAS MILITARES

Al grupo de diputados militares

El famoso régimen parlamentario es régimen de mayorías; las mayorías son ó deben ser regidas por un jefe, el del Gobierno, quien lo ejerce precisamente por disponer de ellas.

De aquí resulta que el funcionamiento del Parlamento es siempre según el criterio del jefe de la situación que está en el Poder, el cual jefe sigue un plan, acertado ó erróneo; pero un plan en el que le secundan sus huestes políticas disciplinadas.

Los reglamentos de ambas Cámaras dan á los respectivos presidentes la potestad de dirigir las discusiones y de señalar el orden de las mismas. Pero como en una Cámara el Gobierno propone á la Corona el nombramiento y en la otra á la mayoría la elección, realmente ambos son subordinados políticos del jefe.

¿Nos hallamos actualmente en este caso en España?

No. El presidente del Senado, á pesar de todos sus telegramas al conde de Romanones, comparte con él el Gobierno y tiene una proporción de amigos en el ministerio, en los altos cargos y en toda la actuación del Poder. El del Congreso, sin ese matiz de jefe de partido, es considerado como un competidor temible para la Presidencia del Consejo.

Pero, además de todo esto, que al cabo es un pleito de familia, ó varios pleitos dentro del partido liberal, que aún no ha encontrado un jefe de la necesaria talla desde la muerte del ilustre Canalejas, lo peor del caso es que no se sabe quién manda, ni quién dispone, ni quién dirige la función parlamentaria, y no por cierto, porque los presidentes de las Cámaras midan la distancia que les separa ó que no les separa del Consejo; sino porque éste vacila continuamente y no se sabe á quién teme, puesto que en todo momento consulta y varía de criterio.

Antes de fijar el orden de los proyectos á discutir, reunió á los jefes de minorías y pactó con ellos. Ayer se

posible. Asimismo se hace presente que el tiempo de mínima permanencia en el expresado destino en comisión, será de dos años, durante los cuales dependerán del ministerio de Marina, para toda clase de efectos, sin que por el de la Guerra pueda disponerse del expresado personal mientras se encuentren desempeñando dicho servicio, dada la índole del mismo.

Los haberes serán cargo al presupuesto de Marina, vestirán obligatoriamente su uniforme de diario y voluntariamente el de gala, percibiendo el que lo desee, como anticipo para estos gastos, 250 pesetas, y podrán designar el regimiento á que prefieran ser destinados, y de no existir vacantes cubrirán las primeras que se produzcan.

En la actualidad existen 12 en el primer regimiento, 13 en el segundo y tercero, respectivamente, y 2 en la compañía de ordenanzas del ministerio de Marina.

OTRA PRUEBA DE AMISTAD

Buque español hundido

LA CORUÑA, 31.—Comunican de Marín que llegaron á aquel puerto el capitán y 24 tripulantes del vapor español «Punta de Tenos», de la matrícula de Tenerife, que fué hundido á las ocho de la mañana del lunes, á 25 millas de Ortigueira.

Procedía de Tenerife, y navegaba con rumbo á Burdeos, cargado de frutas.

Desplazaba 1 043 toneladas. Los naufragos llegaron rendidísimos, por haber tenido que luchar mucho tiempo con el mal estado del mar.

Protesta de los diputados por Canarias.

Los diputados por Canarias han visitado al jefe del Gobierno, en su despacho del Congreso, para protestar de que haya sido torpedeado por un submarino alemán el vapor «Punta de Tenos», último navío de que disponía la Compañía Tinerfeña.

El conde de Romanones dijo á los diputados canarios que había hablado de este asunto con el ministro de Estado, y que el Gobierno hará la oportuna reclamación á Alemania.

iba á discutir lo de la protección á las industrias nuevas; pero, ausente un determinado diputado, la minoría regionalista en que forma opinó que no se discutiera; el conde de Romanones vaciló, consultó con el Sr. Cambó, y... éste, al fin, parece que accedió á que se comenzara á discutir lo que el día anterior se había acordado.

Entre tanto, esperaban su venia, no solo el Gobierno, que se aventaría á pedir, sino también el presidente de la Cámara popular, la mayoría y las otras minorías y el país.

No comentamos. Lo único que se nos ocurre es que las reformas militares dicen que se van á discutir, que aunque interesan á todo el país, parece que son cosa que sólo á los militares atañe, y como lo que salga de ellas, en efecto, les atañe muy de cerca, deben preocuparse á todos los que visten el uniforme.

Son muchos los militares que ostentan la toga del legislador; son, como diputados los únicos autorizados para reunirse y tratar de los proyectos sometidos á las Cortes, pues consideran que tienen la obligación de hacerlo y de constituir un grupo en el Congreso, que puesto en contacto con sus compañeros de fuera de la Cámara imprima á las reformas aquellas mejoras que convengan de veras.

Es esta la ocasión mejor que podía presentárselos para hacer un buen servicio á la Patria, al Ejército y hacerse á sí mismos.

Veán que no hay programa, ni criterio, ni autoridad, y que únicamente hay blandura para acomodarse á cuanto desea cada uno que puede alzar la voz.

El grupo de militares diputados que se formara, bien podría alzarse. Ahí va la idea; á ver si la recoges y si alguno inicia el modo de darle forma.

Si tardan en hacerlo haremos nosotros el recuento, para que vea el Ejército que es factible lo que proponemos y que los que pueden no lo hacen por falta de voluntad.

ENSEÑANZAS DE LA GUERRA

Ramificaciones del automovilismo.

Según cálculos hechos por una revista extranjera, el número total de vehículos automóviles al empezar la actual guerra era de unos 150.000, en cuyo cómputo no figuran (como es natural) los de Italia. Pero desde entonces el número, y sobre todo las especialidades ó ramificaciones del automovilismo, han aumentado considerablemente.

La idea de esta aplicación del automovilismo es alemana, habiéndose realizado ya con resultado al parecer satisfactorio, por cuanto con estos camiones se consigue— así se dice al menos—excavar una trinchera de 300 metros de larga en una hora de tiempo si el terreno es blando, ó bien renovar un metro cúbico de tierra por minuto en terreno duro.

Los ferrocarriles de vía estrecha en las trincheras.

Un importante papel están desempeñando en la presente guerra los ferrocarriles de vía estrecha, tanto para el servicio de las líneas de trincheras como para el de un cuerpo de ejército en su movimiento de avance.

En una información publicada por «The London Daily Telegraph» se detalla el excelente resultado obtenido por los franceses con ferrocarriles de unos 60 centímetros de anchura de vía, empleados profusamente en el tráfico ordinario desde la retaguardia a la zona de fuego, y reservando con esto el transporte por medio de automóviles para los casos urgentes y las necesidades suplementarias.

Cada furgón de plataforma de dichos ferrocarriles transporta unas 10 toneladas, es decir, que su capacidad de transporte triplica á la de los automóviles corrientes destinados al mismo servicio. Peso tan elevado es arrastrado sin detrimento de la vía, que siempre y fácilmente puede repararse, mientras que es bien sabido que la conservación de los caminos á retaguardia de las trincheras, destinados á la circulación de automóviles de carga, exige un entretenimiento cuidadoso con grandes cantidades de material y mucho trabajo.

Estos caminos de hierro provisionales llegan hasta las trincheras del frente, siempre que el terreno proporcione una desfilada conveniente. Una vía aún más estrecha, de 40 cm., se utiliza actualmente en las propias trincheras, si bien se aplica en ellas el esfuerzo humano para el arrastre de las plataformas. Así se consigue multiplicar considerablemente el rendimiento del hombre, circunstancia muy de tener en cuenta cuando se trata de transportar grandes pesos á lo largo de trincheras de dirección sinuosa.

Se ha calculado que un soldado con una plataforma sobre rails en las trincheras puede rendir tanto trabajo arrastrando municiones, viveres, etc., como 30 hombres sin aquella ayuda mecánica.

Frontón Madrid

En los partidos jugados ayer por señoras lucharon: Isabel y Gloria (rojas) contra Amparo y Juanita (azules), ganando las primeras por cuatro tantos.

Joaquina y Margarita contra Carmen y Fermína, ganando las primeras por 14 tantos. Enriqueta y Gloria contra Petra y Margarita, ganando éstas por 12 tantos.

Isabel y Margarita contra Amparo y Gloria, ganando las primeras por dos tantos. Petra y Consuelo contra Joaquina e Isidra, ganando el partido las primeras.

Enriqueta y Fermína contra Carmen y Mercedes, ganando éstas por un sólo tanto. Además se jugaron varias quinielas, que ofrecieron el acostumbrado interés.

Las ovaciones á todas y cada una de las jugadoras fueron continuadas, ya que no hubo ni una que no hiciera algo merecedor del aplauso.

Pisó.

Músicos militares

En vista de una instancia promovida por el músico de primera del regimiento infantería de España, Adolfo Ruiz Campuzano, en súplica de que se determine si la asimilación á brigada que le ha sido concedida le da alguna autoridad sobre el personal de su propio cuerpo de inferior asimilación á la suya, aunque tengan mayor antigüedad en el empleo, el Rey (que Dios guarde) se ha servido resolver, con



Escena del segundo cuadro de la obra «Salomón terceros», estrenada en el teatro de Novedades.

carácter general, que los músicos de primera clase y maestros de banda que estén asimilados á brigadas, tienen derecho á gozar de las prerrogativas de los de esta categoría, dentro de las músicas y bandas militares respectivas.

Instrucción militar

El «Diario Oficial» publica la siguiente Real orden circular:

«El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien resolver que á los individuos pertenecientes al reemplazo de 1916 y agregados al mismo, llamados á concentración por Real orden de 22 del mes actual («D. O.» número 19), y que por no haberse creado escuela oficial en la demarcación de la caja de recluta á que pertenecen, aun habiéndolo solicitado en tiempo oportuno, así como los que por insuficiencia de tiempo desde su admisión en la escuela oficial hasta su concentración, no han podido adquirir la instrucción necesaria, queden dispensados de la presentación del certificado de aptitud necesario para optar á los beneficios de la cuota militar.»

Diario de la guerra Impresión del día

Ocupa toda la atención del momento el grave acuerdo tomado por los países centrales; el recrudecimiento de la lucha no se ha hecho esperar; á la desesperada empieza ahora la guerra marítima, como de aquí á poco empezará la terrestre. Este año adquirirá la tragedia proporciones que han de oscurecer todo lo hasta ahora ocurrido... que no es poco.

Siguen los preparativos y los tanteos en los diversos frentes: en Francia muy limitada la actividad; en Italia acciones de artillería. En Rusia ataques de los alemanes debidamente contrarrestados. En el frente rumano, los rusos conquistaron á los alemanes algunas fortificaciones, luchando con nieve hasta la rodilla.

Terribles temporales de nieve y un intenso frío, contribuyen á tener en general paralizadas las operaciones que no han de tardar en reanudarse con una furia y un acopio de hombres y material que hacen esperar sean definitivas.—Equis.

Noticias diversas

ROMA, 31.—En los Ciruelos eclesiásticos se desmiente categóricamente la noticia según la cual el Vaticano se adherirá dentro de poco á las proposiciones pacifistas de Mr. Wilson.

El Vaticano, ahora más que nunca, está decidido, por el contrario, á no salir de su reserva.

LONDRES, 31.—Se ha descubierto el complot que existía para matar á Lloyd George.

Se ha detenido á una familia de Derby que estaba complicada en el intento.

LONDRES, 31.—«The Times» ha publicado esta tarde un artículo muy interesante acerca de la neutralidad de España. Dice en él que el sentimiento nacional es en este punto tan unánime, que ningún cambio de Gobierno sería capaz de modificar la política española con relación á la guerra.

LONDRES, 31.—Se ha publicado un decreto llamando á filas á todos los súbditos británicos nacidos 1893, que deben presentarse en un plazo de quince días.

También son llamados á filas, dentro del mes en que cumplen dieciocho años, todos los individuos nacidos en 1899.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

ADEMAS DE LAS DISPOSICIONES QUE AYER ADELANTAMOS, PUBLICA LAS SIGUIENTES:

Infantería. Pensiones de cruces.—Se concede la pensión correspondiente á la acumulación de cruces rojas que poseen el suboficial D. Judas Melús; á los brigadas D. Manuel de la Guerra, D. José Nieto, D. José García Cancho, D. Agustín Benítez, D. José Dianas, D. Mariano Llente, D. Ambrosio González, y aargentos D. José Estevez, D. Francisco Carmona, D. José Pertíñez, D. Mariano Antólin, D. Rafael Pineda, D. José Marin, D. Manuel Espigares, D. Fidel Domínguez, D. Paulino García, D. Francisco Navarro y D. Gregorio Martínez.

EL DE MAÑANA PUBLICA LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES:

Matrimonio. Se concede real licencia para contraer matrimonio al oficial primero de Intendencia D. Marcelo Ortega.

Concurso. Se anuncia concurso para proveer una plaza de capitán profesor en la Academia de Infantería.

Permuta. Se concede permuta de cruces de plata del Mérito Militar por otras de primera clase de la misma Orden al teniente de Infantería D. Luis Ferrer.

Lotería Nacional

Table with 3 columns: Nums., Pesetas, Pueblo. Lists lottery prizes for various cities like Sevilla, Madrid, Barcelona, etc.

Las Cortes Senado

Sesión del 31 de enero de 1917.

En la sesión de ayer después de formular un ruego el Sr. Valle y de contestarle el ministro de Fomento, habló de la neutralidad el Sr. Lizarraga. Con motivo—dijo—de la conflagración europea se han producido en la Prensa polémicas apasionadas. Yo respeto todas las opiniones: pero lo que no puede tolerarse es el ultraje que se insulta á lo más sagrado que tienen los pueblos: el honor.

Se muestra partidario de que se persiga á los difamadores de la dignidad de los pueblos, del mismo modo que á los Soberanos.

El ministro de Fomento le pidió que concretase la denuncia, contestándole el Sr. Lizarraga que no podía puntualizar pero que estima que el Gobierno procede con cierta negligencia en estos asuntos.

Se procede á la elección de comisiones, se señala el orden del día para mañana y se levanta la sesión.

Congreso

Sesión del 31 de enero de 1917.

Se limitó la sesión á ruegos y preguntas de escaso interés, admisión al ejercicio del cargo de varios señores diputados, poniéndose á discusión el proyecto de ley sobre industrias nuevas, consumiendo el primer turno contra la totalidad el Sr. Canals y nada más:

NOTICIAS

El alcalde manifestó ayer que había recibido una comunicación en la cual se le hacía saber por el Gobierno civil que ha sido aprobada la tasa del trigo y de la harina, que fijó la Junta provincial de Subsistencias.

En vista de ello, lo ha comunicado al gremio, y ha abierto por tres días, que ayer comenzaron á contarse, la información en el reglamento prevenido; el sábado dará cuenta al Ayuntamiento, y después fijará la tasa del pan.

En el Hospital Provincial, á donde fué conducida anteanoche en estado preagóni-

co, falleció ayer mañana, por efecto de las heridas sufridas, la desgraciada viajera que por arrojarse del tranvía chocó contra la columna del cable, fracturándose la base del cráneo.

El vecino de Carvajales de la Encomienda, D. Pedro Morán, que viajaba en un tranvía de la plaza Mayor á la Puerta del Angel, ha sido víctima de la rapacidad de un carterista hábil, que le sustrajo la cartera con un cheque por valor de 35.000 pesetas.

También llevaba en ella billetes del Banco de España por valor de 250 pesetas, que han corrido la misma suerte que el cheque.

El interesado ha denunciado el hecho á la Policía.

Ha sido nombrado redactor-jefe de «El Imparcial» nuestro querido amigo y compañero D. Graciano Atienza.

Por su laboriosidad y su inteligencia merece, en verdad, esta distinción, que es un indudable acierto del colega.

Los ferroviarios de los talleres que la Compañía del ferrocarril de Madrid á Zaragoza y á Alicante tiene en Pueblo Nuevo (Barcelona) acordaron la huelga de «brazos caídos», por haber sido despedidos dos obreros.

LA BOLSA

COTIZACIONES DE AYER

Table with 2 columns: FONDOS PUBLICOS and PRECIO. Lists various financial instruments and their prices.

NOTAS POLITICAS

Mañana se reunirán en el Congreso los representantes de Galicia en Cortes para cambiar impresiones sobre la defensa de asuntos de interés para aquella región.

Se asegura que la dimisión presentada por el Sr. Armifián, de su cargo de comisario general de Seguros, ha obedecido á su disgusto por no haberle cumplido el Gobierno la promesa que le tenía hecha formalmente, de nombrarle gobernador de Barcelona.

Parece que cuando este nombramiento era ya cosa acordada, se consultó sobre él á representantes de fuerzas regionalistas, y éstos rechazaron la designación, motivo por el cual se nombró para aquel cargo al señor Morote.

Ayer tarde eligió el Congreso en su reunión de secciones las comisiones siguientes:

«Real decreto sobre cambio de propiedad de los barcos mercantes españoles.—Señores Benítez de Lugo, Sanra, D'Angelo, Delgado, Cantos, Fatás y Manzano. «Modificando los artículos 159, 160 y 161 del Código de justicia militar y estableciendo Tribunales de jurisdicción ordinaria en Ceuta y Melilla».—Sres. Rojedo, conde de Santa Engracia, Zorrilla, Setuain, Núñez de Arce, Alonso López y Torre (don Lino).

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE MARINA

Publica las siguientes disposiciones:

Supernumerario. Pasa á esta situación el teniente de navío D. Francisco Mier Terán.

Ascenso. Ascende al empleo inmediato el primer maquinista D. Manuel Baña.

Retiro. Por edad, es retirado el segundo contra-maestre de puerto D. Ricardo Jiménez.

Huérfanos. Se concede plaza gratuita en la Escuela Naval Militar al huérfano D. José Pereyra, hijo del primer teniente de Infantería de Marina del mismo nombre.

Cruz. Se concede la pensión del 10 por 100 de su sueldo, por la cruz blanca del Mérito Militar Naval que posee el teniente de navío D. Cristóbal González.

Ley de Amnistía. Se dictan reglas para la aplicación de la ley de Amnistía en la jurisdicción de Marina.

Varias noticias. Disponiendo embarque en el «Osado» el maquinista oficial de segunda D. Rafael Jiménez Martínez. —Idem idem en el «España» el idem idem D. Manuel Baña. —Dejando sin efecto el nombramiento de ayudante de Marina de Rozas del teniente de navío graduado de la escala de tierra D. Manuel Masotti, que continuará en el destino de ayudante de la Comandancia de Marina de Barcelona. —Nombrando ayudante de Marina de Rozas al capitán de Infantería de Marina (E. R. D.) D. Antonio Pavón.

NOTICIAS DEL TIEMPO

CIUDAD REAL, 31.—Persiste el temporal, que está causando grandes daños en los campos, desde hace varios días. Últimamente ha descargado una copiosa nevada, á consecuencia de la cual hace un frío intensísimo. SAN SEBASTIAN, 31.—Después del temporal, que viene azotando á la provincia, hace varios días, está cayendo una nevada copiosísima.

BIBLIOTECA DE EJERCITO Y ARMADA

«Maravillas históricas de las ciencias, oculturas».—He aquí el índice: Prólogo.—Introducción.—El hechicero Lore.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Bilocalización.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de damas y fakires.—Ascensión de cuerpos.—Casas encantadas.—Los presentimientos.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Visión á distancia.—Fantasmas que anuncian muerte.—Sueños que se realizan.—Proyección misteriosa.—La vidente de París.—Las brujas.—Proecia realizada.—¿Adivino ó farasante?—Las posesiones.—La adivinación.—Conclusión.

Sociedad Española del Acumulador Tudor

Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para el alumbrado y telegrafía sin hilos en los barcos. Baterías para submarinos. Calle de la Victoria 2 CARRERA DE SAN JERÓNIMO-MADRID

Programa de espectáculos

Funciones para esta noche. TEATROS. PRINCESA.—A las nueve y tres cuartos, La chiquilla. ESCLAVA.—A las diez, Goyesca y El illustre huésped. APOLO.—A las seis, El señor Pandolfo. A las nueve y tres cuartos, El café cantante. —A las once, El asombro de Damasco. ZARZUELA.—A las diez, La Embajadora. COMICO.—A las diez y media, El millón de pesos. LARA.—A las nueve y tres cuartos, El amigo Carvajal y Pastora Imperio.

Pastillas Alemanas
del doctor **SWANTER**
de Berlín

La generación actual bendice á Swanter, y las venideras esculpirán su nombre en letras de oro, por curar sus dolencias de las vías respiratorias con sus maravillosas PASTILLAS ALEMANAS de modo tan rápido y eficaz como jamás hubiese podido soñarse.

Tan eficaces son, que una vez ingerida la primera pastilla, aquella TOS ronca, sofocante, que produce vértigos y dolor de pecho, cesa al momento; aquella DISNEA terrible, causada por congestión bronquial, se calma enseguida, facilitando la expectoración y des congestionando los bronquios rápidamente. Son preventivo infalible contra las PULMONIAS y la panacea eficaz para sus convalecientes, abreviándolas y evitando sus fatales consecuencias. Sus principios aromáticos y antisépticos, cual TORRENTE de aire vigorizador, penetran por el interior del organismo, destruyendo todos los gérmenes morbosos que lo infectan.

ENFERMOS: Pedid, exigid siempre si queréis curaros,

PASTILLAS ALEMANAS

A 1,50 pesetas la caja en todas las boticas, centros de espedificos. Depósito central: Doctor Grau-Ferrera, Paseo San Juan, 2, Barcelona. Apartado 519.

EL GAITERO

La sidra champagne que goza de más crédito en el mundo, fabricada por la Sociedad anónima, VALLE, BALLINA, Y FERNANDEZ, de VILLAVICIOSA (Asturias).

Sindicato de Publicidad

IMPRENTA DE "EJERCITO Y ARMADA"

8, BARBIERI, 8.—TELEFONO, 575
MADRID

Impresos militares de todas clases á precios reducidos. Membretes, publicaciones científicas y literarias, comercio, banca, industria, enseñanza, etc.

Se sirven por correo sobre pedido.

CINEMATOGRAFOS

ROMEA (calle de Carretas).—Cinema y variedades.—Secciones á las seis y media, diez y once y media. Excelentes cuadros artísticos, formados por las más renombradas estrellas del arte coreográfico.

CINEMA X (glorieta de Bilbao).—Gran sección desde las cinco y media á la una. Interesantes y variadas películas. Butaca, 0'50; palcos, 4 pesetas.

TRIANON PALACE.—Desde las cinco, grandioso programa cinematográfico. Películas cómicas divertidísimas.—Butaca, 0,40 pesetas.

GRAN TEATRO (Marqués de la Ensenada).—Gran sección continua de cinco y media á una.

GRAN VIA (plaza del Callao).—Sección continua de cuatro y media á una. Emocionantes estrenos y películas de gran metraje.

SALON DOREE (calles de Atocha y Santa Isabel).—Sección continua. Gran variedad de asuntos. Sensacionales estrenos.

ALVAREZ QUINTERO.—Variedades muy divertidas, todas las noches.

PROYECCIONES.—Sección continua de cinematógrafo. Grandiosos éxitos.

CINE DE LA CALLE DE LA FLOR.—Sección continua de cinematógrafo.—Éxitos verbales.

CINE IDEAL.—Todos los días estrenos de interesantes películas.—Intermedios por un sexteto de profesores de la Filarmónica de Madrid.

BRASSERIE PALACE HOTEL (plaza de Cánovas).—Cinematógrafo selecto. Extraordinarios programas artísticos; bailarinas y cantantes. Conciertos musicales. Todas las noches, á las diez y media, cinematógrafo y atracciones.

CAFE CONCIERTO (Magdalena, núm. 30). Frecuentes debuts de geniales artistas de variedades. Bailes nacionales y extranjeros.

Toda la correspondencia administrativa dirijase á nuestro administrador don José Martín Ruiz.

Apartado de Correos, 436.

Gesta de "Aceró"

Para lugar de esta acción de mi relato, eligió el azar un sitio altivo y esplendoroso, lo más florido y épico que la isla pudiera encontrar en sus naturalidades.

Los antiguos dueños de estos barrancos y riscos y valles, señalaron la comarca de referencia con el nombre guanche de «Aceró».

«Aceró», henchido de música de la sierra, y de música de sus huertos repletos ogaño de almendros y flores y frutas, fué el lugar que más heroicidad admirable y más férreo tesón por la patria ha ostentado la tierra refulgente de «Benahoare».

Siglos atrás, cuando la famosa CALDERA DE TABURIENTE fué refugio de las huestes isleñas, de aquellas huestes guanches «más fuertes que esos», á quienes la soldadesca conquistadora de Castilla la ibera oprimió y engañó por aquí, un idilio de amor, más dulce al principio que la miel de estos panales salvajes, y más arrogante y decidido después, que la altivez de estas cumbres legendarias, tuvo efecto bajo la aparente púrpura y plata derretida que la luna iba esparciendo con orgullo por el ámbito.

Las auroras y los ocasos de estas tierras de aquí, son infinitamente grandes de luz y radiación polícroma.

Era un crepúsculo. Amalgamas de colores ocre, gilvo, rosa y esmeralda y záfir. El disco del sol—como viejo oro de buena ley—se hundía en el horizonte de las aguas, mientras la lejana silueta de espumas y olas ostentaba radiaciones de una luz que creeríase fabulosa, ó escandinava ó polar.

Llegaba el aire fresco y purísimo de aquella comarca altanera como si fuese un halago de Dios, como si fuese una caricia de seda y embeloso que las regiones elegidas regalaban al lugar.

Un buen mozo, apuesto y recio y de aspecto altivo, contaba al oído de la más hermosa y delicada mujer del reino multitud de promesas de amor elegante.

Estas mujeres primitivas, desconocedoras de la fragancia de la carne en su heterogeneidad, recibían en su corazón todas estas cosas del amor con la mayor ingenuidad vehemente y el celo más atroz. Amor humano era para ellas sacrificio, congoja, dolor acerante; era la eterna preocupación celosa y la maldita enfermedad espiritual.

Por amor murieron como héroes locos, en la isla romántica del ocano canario, un puñado de hombres de castas diversas, llevando siempre preferencia entre todos estos relatos ciertos, áquel triste «salto del enamorado» del Norte.

Por amor las mujeres y los hombres primitivos de las islas cometieron los horrores y heroicidades más inauditos.

Sencillemente, esto que voy á contaros es una gesta real apenas conocida.

Aquella noche, magnífica de luz de luna con esplendor de ámbito, aquella noche que siguió al crepúsculo radiante, conversaban en lo más alto de un risco de fama la más hermosa mujer del cantón de «Aceró» con el mozo principesco y salvaje, de quien he dicho ya que era apuesto y recio.

Dulce amor se filtraba en los sentidos de ella.

La nobleza primitiva de estas razas extintas no permitía ni palabras ni obras de bellacos, y á la menor sospecha de engaño ó falsa promesa se jugaba la vida su movimiento y su ser. Y aconteció que este principe salvaje de «Aceró» sentía evocación elocuente de amor por otra mujer del reino. Pero su amada hermosa, aquella mujer que escuchaba los malos juramentos del mozo, aquellas promesas que eran mentiras y eran engaños; al verse enferma de amor, al ver que amor hizo posada firme en su ser y la raigambre del engaño parecía incurable, sintiéndose ella más altiva y más noble y más loca también que él, apretó por primera vez contra sus senos y todo su cuerpo al perjuero, que tenía á su lado y que le hablaba, y dando ella bien sujeta con el mozo un salto firme y definitivo, se arrojan en desorden los dos cuerpos, bajo la noche más radiante de luz de luna, por el abismo gigantesco y pétreo de la CALDERA DE TABURIENTE, el cráter más grande del mundo según el alemán Humbolt y el inglés Buch.

José Apelo de las Casas.

Plumeros, cepillos, gamuzas, esponjas, linoléum y otros artículos de limpieza.

SIDOL

El mejor líquido para limpiar metales.

GRASES, Clavel, 10, Fuencarral, 8 y Atocha, 13

Universidad Libre DE EL ESCORIAL

DIRIGIDA POR LOS PADRES AGUSTINOS

(— 0 —)

Carreras de Abogado, Filosofía y Letras. Preparatorio para Ingenieros civiles, y Academia preparatoria para carreras militares; ésta bajo la dirección técnica de un jefe militar.

COMPANIA VALENTINA

VAPORES CORREOS de Africa

SERVICIOS OFICIALES
correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz. Correos quincenales para la Costa Occidental de Marruecos y Canarias.

SERVICIOS COMERCIALES
Línea de Cabotaje entre puertos del Mediterráneo.
Línea de cabotaje para Francia, Italia é Inglaterra.

Bibliotecas públicas

— DE MADRID —
Nuevo horario para otoño, invierno y primavera.

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas todos los días laborables, las Bibliotecas siguientes:

- Real Academia Española, Felipe IV, 2, de nueve á trece.
- Real Academia de la Historia, León, 21, de doce á diecisiete.
- Escuela de Veterinaria, Embajadores, 70, de nueve á trece.
- Facultad de Farmacia, Farmacia, 2, de ocho á catorce.
- Facultad de Derecho, San Bernardo, 59, de ocho á catorce, y los domingos de diez á doce.
- Facultad de Filosofía y Letras, Toledo, 45, de nueve á quince, y los domingos de once á trece.
- Facultad de Medicina, Atocha, 104 y 106 de ocho á catorce, y los domingos de nueve á doce.
- Instituto Geográfico, paseo de Atocha, 1, de ocho á catorce.
- Ministerio de Hacienda, Alcalá, 7 y 9, de nueve á catorce.
- Museo Arqueológico Nacional, Serrano 13, de once á dos (la consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo).
- Jardín Botánico, paseo de Murillo, de once á trece.
- Escuela de Arquitectura, Estudios, 1, de ocho á doce y de catorce á diecisiete.
- Museo de Reproducciones Artísticas, Alfonso XII, 52, de nueve á doce y de quince á diecisiete.
- Sociedad Económica Matritense, plaza de la Villa, 2, de trece á diecisiete.
- Archivo Histórico Nacional, paseo de Recoletos, 20, de ocho á catorce.
- Museo de Ciencias Naturales, paseo de Recoletos, 20, bajo, de ocho á trece.
- Escuela de Sordomudos y Ciegos, Castellana, 63, de nueve á doce.
- Escuela Industrial, San Mateo, 5, de diez á trece y de diecisiete y media á veinte y media.

SINDICATO DE PUBLICIDAD
Barbieri, 8.—Madrid

Folleto Jurídico de Guerra y Marina

hastieros, y llaman asimismo la atención las reformas en el asunto de los impedimentos matrimoniales.

Siguen el cuarto libro, «De juicios», que corresponde al Código de procedimiento civil y criminal de nuestras modernas legislaciones, y el libro «De delictis et poenis», que constituye el Código penal de la Iglesia.

Más que un Código, es la unión de todos los Códigos eclesiásticos; es, por otra parte, una obra maestra, á la cual, siguiendo el impulso de Pío X, que genialmente la concibió, y de Benedicto XV, que la apoyó con cariño, el Cardenal Gasparri, Secretario de Estado, ha dedicado su actividad, su competencia y su celo.

El auxilio á la Administración de justicia por los funcionarios públicos

El esclarecimiento y castigo de los hechos delictivos es una de las fases más importantes de la Administración de justicia; la cual, como es sabido, se reconoce desde remotos tiempos por todos los países y por todas las escuelas como una de las funciones inherentes á la soberanía.

Por eso se establece como obligación la de poner en conocimiento de la autoridad los hechos delictivos de que se tenga noticia, y es asimismo obligación impuesta por nuestras leyes procesales la de ayudar á la Administración de justicia en el orden criminal, ya sea como testigo ó perito y castigando el Código penal como delito la denegación de tal auxilio.

Si esta es la regla impuesta, no sólo á los ciudadanos, sino también á los extranjeros residentes en España, la ley de Enjuiciamiento hubiera dejado de ser lógica si hubiera exceptuado á los servidores del Estado, ó sea á los funcionarios públicos; que con mayor motivo, precisamente por su misma condición, vienen obligados, y el Código penal en su art. 332 establece que el funcionario público que, requerido por la autoridad competente no prestare la debida cooperación para la Administración de justicia ú otro servicio público, incurrirá en la pena de suspensión en sus grados mínimo y medio y multa de 125 á 1250 pesetas.

En virtud, pues, de esta cooperación que todo funcionario

público está obligado á prestar, y por necesidades impuestas para el debido esclarecimiento de los hechos, suele precisarse en los sumarios la traida de documentos de archivos ú otras oficinas públicas.

Pero para que un documento pueda surtir fe en juicio, no basta que venga al sumario de cualquier manera, porque el documento, para que sea documento público, según nos dice el art. 1216 del Código civil, tiene que estar autorizado por un Notario ó empleado público competente, con las solemnidades requeridas por la ley, y la de Enjuiciamiento civil nos dice cuáles deben de ser esas solemnidades en su art. 597, ó sea que los testimonios ó certificaciones sean dadas por el encargado del Archivo, oficina registro ó protocolo en que se hallen los documentos, y añade: «estos testimonios ó certificaciones se expedirán bajo la responsabilidad de los funcionarios encargados de la custodia de los originales.»

Nuestra legislación, por tanto, no puede estar más clara ni precisa; el funcionario público encargado de un Archivo ú oficina en que radiquen documentos es el único competente, y bajo su responsabilidad, para dar los testimonios ó certificaciones que se le pidan por la Autoridad judicial, y si no lo hiciera, constituirá el hecho un delito de denegación de auxilio.

Así ha venido sucediendo; pero desde hace poco tiempo, y precisamente por algunas oficinas de la Administración central, se quiere eludir esa obligación manifestando que por muchas ocupaciones y escasez de personal les impide el dar cumplimiento á lo mandado, y que, por tanto, el juez pueda enviar á esas oficinas personas competentes para que saquen esas certificaciones, y después de efectuado el trabajo, se dará por el encargado de la oficina el Visto Bueno.

¿Puede hacerse esto por las oficinas públicas del Estado, denegando la debida cooperación al servicio público de la Administración de justicia?

Entendemos que en manera alguna; si están muy ocupados, que suspendan esos trabajos, que un servicio público de índole preferente fué y es el de ayudar á la Administración de justicia,

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES: BURGOS Y MELILLA

JUAN RIU Y SOBRINO

CASA EN MADRID

CASA EN BARCELONA

Salón del Prado, núm. 14

Calle de Méndez Núñez,

TELÉFONO, 3.194

NÚMERO 7

TEJADOS BARATOS!

PLACAS VULCANIZADAS NO COMPLETAMENTE IMPERMEABLES
Para cubiertas de edificios, fábricas, almacenes, talleres,
caseríos, tejamaniles, medianiles y terrazas.
FACILES DE COLOCAR Y DE MUCHA DURACION
Tamaño, 375-350 mms.
GRAN ECONOMIA EN LOS ARMAZONES:
Un ciento de tejas planas pesa 260 kilogramos.
Un ciento de placas NOE solamente 20 kilogramos.
Economía para un peso DIEZ VECES menor.

Fabricación: JUAN USABIAGA, Ingeniero Industrial
Estudios y presupuestos para instalaciones industriales, Turbinas, Motores, etc.
VILLAFRANCA (Guipúzcoa)
FABRICA DE TORNILLOS, TUEROS Y REMACHES

VINO DE PEPTONA



CHAPOTEAUT
Peptona adoptada por el Instituto Pasteur

FORTIFICANTE RECONSTITUYENTE

Especialmente RECOMENDADO A LOS CONVALESCIENTES ANEMICOS NIÑOS SEÑORAS ANCIANOS

PARIS, 8, Rue Vivienne y en todas farmacias

VERDADERO PEPTONATO DE YODO

IODONE ROBIN

La primera combinación a base de Peptona Tripsica y Yodo que contiene la Tripsina, elemento hidrolítico del Yodo. Formando una combinación ESTABLE y de fácil asimilación. (Comunicación de la Academia de Medicina de París, por el Doctor BOULARD, 1906) (Comunicación a la Academia de Medicina, por el Prof. BLANCH, 1907)

LA ÚNICA COMBINACIÓN DE PEPTONATO DE YODO INEVITABLE

LABORATORIO DE IODONE ROBIN, autor de las combinaciones fisiológicas más ricas en Yodo y Peptona. 123-125, Rue de Valenciennes, PARIS (V).

NUCLEARISITOL ROBIN

ANTITUBERCULOSO, PULMONOSO, RECONSTITUYENTE

COMPRIMIDOS LINFÁTICOS, ESCROFULAS, TUBERCULOSIS, PIEDRES PALUDOSAS, INEVITABLE, CAQUEXIA de los PAISES CALIDOS, etc.

LABORATORIO DE IODONE ROBIN, autor de las combinaciones fisiológicas más ricas en Yodo y Peptona. 123-125, Rue de Valenciennes, PARIS (V).

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

Línea de Buenos Aires
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York, Cuba-Méjico
Servicio mensual, Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30; para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba-Méjico
Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 18 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Otago, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas
Una salida cada 44 días arrancando de Barcelona para Por-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Fernando Póo
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata
Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO
COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO

CAPITAL: 25.000.000 FRANCOIS

FABRICAS EN VIECATA (Euzkadi, Leizor y Gurrutxay), OVIÑO (La Manjosa), MADRID, SEVILLA (El Espalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CÁDIZ (Aldas-Moret) y LISBOA (Tratado).

ACIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS
Superfosfatos de cal.—Superfosfatos de huesos.—Nitrato de potasa.—Sulfato de amoníaco.—Sulfato de sosa.—Glicerinas.—Ácido nítrico.—Ácido sulfúrico corriente.—Ácido sulfúrico anhidro.—Ácido clorhídrico

ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados a todos los terrenos.

LABORATORIOS para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (MADRID, Villanueva, 11).

SERVICIO AGRONOMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos.

NOTA IMPORTANTE.—Póngase a la Sociedad la «Guía práctica para sacar las muestras de las tierras» a fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente.

Los pedidos deberán dirigirse a MADRID, VILLANUEVA, 11, o al domicilio social DIRECTORIO FARMACÉUTICO; GINEBRA

REGENERADOR de la SANGRE

HIERRO LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos e Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia a las ancillas, recién casadas y niños delicados.

En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL: DOCE MILLONES DE PSETAS EFECTIVAS
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.
52 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida — Seguros contra incendios.

Alicia, 43.—OFICINAS, Caballero de Gracia, 60.

GRAN FABRICA DE ALPARGATAS PARA EL EJERCITO

SILVESTRE SEGARRA É HIJO
VALL DE UXO (provincia de Castellón).

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso. Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus limitrofes.

SOLIDEZ, COMODIDAD, ECONOMÍA

Garantía de su duración.—Sometase a rigurosas pruebas.

CEREVISINA
(Lavadura seca de cerveza)

La CEREVISINA da maravillosos resultados en el tratamiento de las enfermedades de la piel:

FURÚNCULOS, PSORIASIS, HERPES, ECZEMA, DITICANIA, ACNE, etc.

PARIS, 8, Rue Vivienne y en todas las Farmacias

Vaso de leche y chocolate con bollo ó media tostada, 45 céntimos

EL CAFETAL: CORREDERA BAJA, 4

EL MEJOR PURGANTE DEL MUNDO, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, reumatismo y úlceras varicosas, etc.

AGUA "VALDEZARZA"
Natural medicinal. Según brota del manantial.
La más agradable de tomar.

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad".—Pídase en principales farmacias y Depósito Central.
AUTORIZADA SU VENTA EN FARMACIAS MILITARES DESPUÉS DEL ANÁLISIS, POR EL CUERPO DE SANIDAD, REAL ORDEN CIRCULAR DE 21 DE AGOSTO DE 1916.

ARENAL, 26, MADRID.—FELIPE SANTOS